



CONTRATO DE DESEMPEÑO 2023 DEL SCLARC  
RESULTADOS, MEDIDAS Y ACCIONES

Centro Regional South Central Los Angeles Regional Center

Año(s) natural(es) 2023

Medidas de desempeño de las políticas públicas

	Meta	Medida de los resultados	Datos de referencia: JUN/2022	Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado
1.	Reducir el número de personas que viven en un Centro de Desarrollo Estatal ( <i>State Developmental Center, DC</i> ).	Número y porcentaje de casos del RC en DC.	22 personas viven en un Centro de Desarrollo Estatal. Esto supone el 0.11% de todas las personas atendidas. El promedio estatal es del 0.06%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir desarrollando e implementando el Plan de Colocación en la Comunidad (<i>Community Placement Plan</i>).               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Seguirán las actividades de transición y colocación para las personas difíciles de atender y las que se trasladan desde el <i>PDC</i> y <i>Canyon Springs</i>.</li> </ul> </li> <li>• El desarrollo de recursos del <i>CPP 2019-20</i> y <i>2020-21</i> en curso incluye:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hogares de apoyo conductual mejorado para adultos.</li> <li>○ Programa diurno especializado para adultos con problemas profundos de salud mental.</li> <li>○ Centro de cuidados intermedios / Discapacidades del desarrollo-enfermería (<i>ICF/DD-N</i>).</li> </ul> </li> <li>• El desarrollo de recursos del <i>CPP 2021-22</i> en curso incluye:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Centro de cuidados intermedios / Discapacidades del desarrollo: atención médica (<i>ICF/DD-N</i>).</li> </ul> </li> <li>• Seguir desviando las colocaciones del DC y de los <i>IMD</i> para todas las personas, excepto las que tienen colocaciones judiciales obligatorias.</li> </ul>

	Meta	Medida de los resultados	Datos de referencia: JUN/2022	Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado
2.	Aumentar el número de menores que residen con familias.	Número y porcentaje de menores que residen con familias.	10,885 niños residen en sus propios hogares o en hogares de crianza. Esto supone el 99.72% de todos los niños atendidos. El promedio estatal es del 99.60%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir desarrollando y proporcionando los servicios y apoyos necesarios para ayudar a las familias a mantener a sus hijos en casa.</li> <li>• Seguir contratando a las agencias que prestan servicios de respuesta a crisis fuera de horario.</li> <li>• Proporcionar capacitación a los padres sobre diversos temas, incluyendo la intervención en el comportamiento.</li> <li>• Mantener el <i>MOU</i> de la agencia con las agencias comunitarias como el Departamento de Servicios para Menores y Familias (<i>Department of Children and Family Services</i>), <i>California Children Services</i> y el Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles (<i>LA County Mental Health</i>) junto con otros centros regionales.</li> </ul>
3.	Aumentar el número de personas que viven de forma independiente.	Número y porcentaje de adultos que viven de forma independiente.	277 personas del <i>SCLARC</i> reciben servicios de vida independiente. Esto supone el 3.35% de todas las personas adultas que viven en el hogar. El promedio estatal es del 9.48%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir proporcionando capacitación para la vida independiente a las personas interesadas en ser más autosuficientes en áreas específicas.</li> </ul>
4.	Aumentar el número de personas que viven en entornos con apoyo.	Número y porcentaje de adultos que viven en entornos con apoyo.	563 personas del <i>SCLARC</i> viven en entornos con apoyo. Esto supone el 6.81% de todas las personas adultas que viven en el hogar. El promedio estatal es del 5.02%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir aumentando el número de oportunidades de vida con apoyo para las personas.</li> <li>• Mayor participación con las coaliciones de vivienda asequible y con los organismos gubernamentales relacionados con la vivienda.</li> <li>• Seguir esforzándose por acceder al financiamiento para hacer posible que las personas sean propietarias de sus viviendas.</li> </ul>
5.	Aumentar el número de personas que residen en viviendas certificadas por la <i>FHA</i> .	Número y porcentaje de adultos que residen en viviendas de la <i>FHA</i> .	39 personas residen en viviendas certificadas por la <i>FHA</i> . Esto supone el 0.47% de todas las personas adultas que viven en el hogar. El promedio estatal es del 0.82%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Animar a las <i>FHA</i> existentes a conseguir más viviendas familiares.</li> <li>• Aumentar el número de personas colocadas en viviendas familiares certificadas por la <i>FHA</i>.</li> <li>• Llevar a cabo el desarrollo de un nuevo proveedor de <i>FHA</i> adjudicado en el año fiscal 2021-22.</li> </ul>

	Meta	Medida de los resultados	Datos de referencia: JUN/2022	Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado
6.	Aumentar el número de personas adultas que residen en hogares familiares (hogar del padre o tutor).	Número y porcentaje de adultos que residen en hogares familiares (hogar del padre o tutor).	6,071 personas adultas residen en hogares familiares (hogar del padre o tutor). Esto supone el 73.44% de todas las personas adultas que viven en el hogar. El promedio estatal es del 67.43%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogar por un mayor uso de los Servicios de Apoyo a Domicilio (<i>In-Home Support Services, IHSS</i>) para las personas y las familias.</li> <li>• Ayudar a las familias a conseguir los beneficios del <i>SSI</i> lo antes posible cuando una persona se convierte en adulto.</li> <li>• Seguir contratando a las agencias que prestan servicios de respuesta a crisis fuera de horario.</li> <li>• Proporcionar a las familias información sobre el apoyo a los cuidadores, los servicios de apoyo a domicilio, los cuidados paliativos y los recursos para personas mayores.</li> </ul>
7.	Aumentar el número de personas adultas que residen en el hogar.	Número y porcentaje de adultos que residen en hogares.	6,950 personas residen en hogares. Esto supone el 84.14% de todas las personas que residen en el hogar. El promedio estatal es del 82.72%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir realizando las actividades especificadas en los resultados 2 a 6.</li> </ul>
8.	Reducir el número de menores que residen en centros residenciales con 7 o más camas.	Número y porcentaje de menores que viven en centros que atienden a menos de 6.	<p>5 menores residen en centros de cuidados comunitarios con 7 o más camas. Esto supone el 0.05% de todos los niños atendidos. El promedio estatal es del 0.03%.</p> <p>Hay 3 niños que residen en centros de cuidados intermedios con 7 o más camas. Esto supone el 0.03% de todos los niños atendidos. El promedio estatal es del 0.02%.</p> <p>Hay 1 niño que reside en un centro de cuidados comunitarios con 7 o más camas. Esto supone el 0.01% de todos los niños atendidos. El promedio estatal es del 0.01%.</p> <p>Hay 1 niño que reside en un centro de enfermería con 7 o más camas. Esto supone el 0.01% de todos los niños atendidos. El promedio estatal es del 0%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar nuevos recursos residenciales que den servicio a cuatro o menos personas o reducir el número de habitaciones compartidas.</li> <li>• Identificar a los niños que corren el riesgo de ser colocados en una institución y desarrollar los recursos comunitarios locales para satisfacer sus necesidades identificadas.</li> </ul>

	<b>Meta</b>	<b>Medida de los resultados</b>	<b>Datos de referencia: JUN/2022</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
9.	Reducir el número de adultos que viven en centros con 7 o más camas.	Número y porcentaje de adultos que viven en centros que atienden a menos de 6	<p>170 adultos residen en centros de cuidados comunitarios con 7 o más camas. Esto supone el 2.06% de todos los adultos atendidos. El promedio estatal es del 1.71%.</p> <p>52 adultos residen en centros de cuidados intermedios con 7 o más camas. Esto supone el 0.63% de todos los adultos atendidos. El promedio estatal es del 0.41%.</p> <p>59 adultos residen en un centro de cuidados comunitarios con 7 o más camas. Esto supone el 0.71% de todos los adultos atendidos. El promedio estatal es del 0.79%.</p> <p>59 adultos residen en centros de enfermería con 7 o más camas. Esto supone el 0.71% de todos los adultos atendidos. El promedio estatal es del 0.52%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir desarrollando nuevos recursos residenciales que den servicio a 4 o menos personas o reducir el número de habitaciones compartidas.</li> <li>• Aumentar el desarrollo de centros residenciales de 4 camas que puedan satisfacer las necesidades de servicio de personas no ambulantes con problemas médicos crónicos, pero estables.</li> <li>• Seguir difundiendo, educando y analizando activamente las opciones de vivienda para adultos, como la <i>FHA</i>, el <i>SLS</i> y los pequeños centros residenciales como alternativas a los arreglos de vivienda en grupos grandes, con las personas y sus familias.</li> <li>• Desarrollar <i>ICF</i> de 4 a 6 camas para personas con necesidades continuas de enfermería.</li> </ul>
	<b>Meta</b>	<b>Medida de los resultados</b>	<b>Datos de referencia: DIC/2021</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
10.	Auditoría independiente sin reservas y sin hallazgos importantes	Auditoría independiente sin reservas y sin hallazgos importantes	Durante el último período de informes, no se emitieron hallazgos importantes durante la auditoría independiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr auditorías independientes sin reservas y sin hallazgos importantes.</li> </ul>
11.	Cumplimiento sustancial de la auditoría fiscal del <i>DDS</i>	Cumplimiento sustancial de la auditoría fiscal del <i>DDS</i>	Durante el último período de informes, el <i>SCLARC</i> cumplió con la auditoría fiscal del <i>DDS</i> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr un cumplimiento sustancial de las auditorías fiscales del <i>DDS</i>.</li> </ul>
12.	Porcentaje de exactitud de las proyecciones fiscales del <i>POS</i> (basado en el <i>SOAR</i> de febrero)	Porcentaje de exactitud de las proyecciones fiscales del <i>POS</i> (basado en el <i>SOAR</i> de febrero)	Durante el último período de informes, las proyecciones fiscales del <i>SCLARC</i> fueron precisas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esforzarse por conseguir una precisión del 100% en las proyecciones fiscales del <i>POS</i> (basadas en el <i>SOAR</i> de febrero).</li> </ul>
13.	Opera dentro del presupuesto de <i>OPS</i>	Opera dentro del presupuesto de <i>OPS</i>	Durante el último período de informes, se comprobó que el <i>SCLARC</i> funcionaba dentro de su presupuesto de operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir operando dentro del presupuesto de <i>OPS</i>.</li> </ul>

	Meta	Medida de los resultados	Datos de referencia: DIC/2021	Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado
14.	Certificado para participar en la Exención	Certificado para participar en la Exención	El <i>SCLARC</i> fue certificado para participar en el programa de Exención durante el último período de informes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir con la certificación para participar en la Exención.</li> </ul>
15.	Cumplimiento de los Requisitos de Auditoría de los Proveedores ( <i>Vendor Audit Requirements</i> ) conforme al contrato, artículo III, sección 10	Cumplimiento de los Requisitos de Auditoría de los Proveedores ( <i>Vendor Audit Requirements</i> ) conforme al contrato, artículo III, sección 10	Durante el último período de informes, el <i>SCLARC</i> cumplió con sus requisitos de auditoría de proveedores de conformidad con el artículo III, sección 10.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir cumpliendo con los requisitos de auditoría de los proveedores según el contrato, artículo III, sección 10.</li> </ul>
16.	Informes actuales del <i>CDER/ESR</i>	<i>CDER/ESR</i> al día	15,837 personas tienen <i>CDER</i> actuales. Esto supone el 99.17% de las personas atendidas. El promedio estatal es del 98.21%. El punto de referencia para este objetivo fueron los datos de JUN/2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir elaborando informes actuales del <i>CDER/ESR</i>.</li> </ul>
17.	Los plazos de admisión/evaluación y del <i>IFSP</i> (0-2) se completan dentro de los plazos adecuados	Plazos de admisión/evaluación y del <i>IFSP</i> (0-2)	El 98.85% se basa en los datos de fin de año de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar la admisión/evaluación y el <i>IFSP</i> para niños de 0 a 2 años dentro de los plazos adecuados.</li> </ul>
18.	Plazos de admisión/evaluación para personas de 3 años o más completados en 142 días	Plazos de admisión/evaluación para personas de 3 años o más	<p>723 personas completaron el proceso de admisión en 142 días. Esto supone el 98.50% de todas las personas que participan en el proceso de admisión. El promedio estatal es del 95.05%.</p> <p>5 personas completaron el proceso de admisión entre 143 y 240 días. Esto supone el 0.68% de todas las personas que participan en el proceso de admisión. El promedio estatal es del 3.83%.</p> <p>Seis personas tardaron más de 240 días en completar el proceso de admisión. Esto supone el 0.82% de todas las personas que participan en el proceso de admisión. La media estatal es del 1.12%. El punto de referencia para este objetivo fueron los datos de JUN/2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los plazos de admisión/evaluación para personas de 3 años o más en un plazo de 142 días.</li> </ul>

	Meta	Medida de los resultados	Datos de referencia: DIC/2021	Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado
19.	Cumplir con los requisitos del <i>WIC</i> al completar la elaboración del <i>IPP</i> para las personas con exención.	Elaboración del <i>IPP</i> (requisitos del <i>WIC</i> )	El 100% se basa en los datos de fin de año de 2020.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir cumpliendo los requisitos del <i>WIC</i> al elaborar los <i>IPP</i> de las personas con exención.</li> </ul>
20.	Cumplir con los requisitos del Título 17 al completar la elaboración del <i>IFSP</i> para niños (0-3).	Elaboración del <i>IFSP</i> (requisitos del Título 17)	El 77.0% se basa en los datos de fin de año de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir completando la elaboración del <i>IFSP</i> para los niños (0-3) dentro de los plazos adecuados.</li> </ul>

#### Medidas de disparidad

	Meta	Medida de los resultados	Punto de referencia, años fiscales 2019/2020 y 2020/2021	Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado
21.	Gastos de compra de servicios per cápita por <u>idioma principal</u> del individuo.	Datos de compra de servicios de años fiscales anteriores y <i>CMF</i> .	<p>Año fiscal 2019/2020</p> <p>Gastos per cápita, todas las edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés, \$17,658</li> <li>• Español, \$10,913</li> </ul> <p>Año fiscal 2020/2021</p> <p>Servicios autorizados per cápita, todas las edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés, \$22,397</li> <li>• Español, \$17,119</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir trabajando con el comité asesor de padres para establecer relaciones más sólidas con los padres hispanohablantes y aumentar la comunicación respecto a las necesidades de servicios.</li> <li>• Seguir con los grupos de apoyo centrados en el idioma que proporcionan capacitación e información a las familias hispanohablantes.</li> <li>• Seguir con las orientaciones individuales y familiares centradas en el idioma para los interesados nuevos en el sistema del Centro Regional; de este modo, se les da a conocer los servicios del Centro Regional y los recursos genéricos.</li> </ul>

	Meta	Medida de los resultados	Punto de referencia, años fiscales 2019/2020 y 2020/2021	Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado
22.	<p>Aumento del <u>porcentaje</u> del total de <u>gastos</u> anuales en la compra de servicios según la etnia y la edad de la persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el nacimiento hasta los 2 años, inclusive</li> <li>De 3 a 21 años, inclusive</li> <li>De 22 años en adelante.</li> </ul>	Datos de compra de servicios de años fiscales anteriores y <i>CMF</i> .	<p>La diferencia entre los gastos totales anuales per cápita del año fiscal 2019/2020 y 2020/2021 por etnia y edad fueron:</p> <p>Desde el nacimiento hasta los 2 años, inclusive:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indio americano o nativo de <i>Alaska</i>, 2019/2020, 0%; 2020/2021, 0%</li> <li>Asiático, 2019/2020, \$75,343 (53.50% usado); 2020/2021, \$73,147 (52.9% usado)</li> <li>Afroamericano, 2019/2020, \$3,359,960 (54.5% usado); 2020/2021, \$2,670,450 (54.9% usado)</li> <li>Hispano, 2019/2020, \$22,420,978 (58.6% usado); 2020/2021, \$18,080,159 (60.1% usado)</li> <li>Nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico, 2019/2020, \$24,712 (58.3% usado); 2020/2021, \$26,011 (65.2% usado)</li> <li>Otra etnia, 2019/2020, \$1,701,951 (61.0% usado); 2020/2021, \$1,438,475 (53.7% usado)</li> <li>Blanco, 2019/2020, \$176,951 (57.4% usado); 2020/2021, \$138,647 (61.9% usado)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir trabajando con el comité asesor de padres para establecer relaciones más sólidas con los padres monolingües y aumentar la comunicación respecto a las necesidades de servicios.</li> <li>Seguir con los grupos de apoyo centrados en el idioma que proporcionan capacitación e información a las familias monolingües.</li> <li>Seguir con las orientaciones individuales y familiares centradas en el idioma para los interesados nuevos en el sistema del Centro Regional; de este modo, se les da a conocer los servicios del Centro Regional y los recursos genéricos.</li> </ul>

De 3 a 21 años, inclusive:

- Indio americano o nativo de *Alaska*, 2019/2020, \$45,983 (54.0% usado); 2020/2021, \$166,585 (62.5% usado)
- Asiático, 2019/2020, \$666,676 (60.7% usado); 2020/2021, \$934,891 (49.6% usado)
- Afroamericano, 2019/2020, \$12,880,806 (54.3% usado); 2020/2021, \$24,131,586 (56.2% usado)
- Hispano, 2019/2020, \$47,494,018 (56.8% usado); 2020/2021, \$105,449,640 (59.5% usado)
- Nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico, 2019/2020, \$29,218 (44.90% usado); 2020/2021, \$46,986 (28.6% usado)
- Otra etnia, 2019/2020, \$2,450.736 (55.2% usado); 2020/2021, \$4,699.243 (53.2% usado)
- Blanco, 2019/2020, \$1,073.554 (65.8% usado); 2020/2021, \$1,342,004 (30.7% usado)

De 22 años en adelante:

- Indio americano o nativo de *Alaska*, 2019/2020, \$404,993 (74.8% usado); 2020/2021, \$504,372 (74.7% usado)

- |  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Asiático,<br/>2019/2020, \$5,286,262 (74.8% usado); 2020/2021, \$5,888,161 (71.2% usado)</li><li>• Afroamericano,<br/>2019/2020, \$112,937,553 (68.1% usado); 2020/2021, \$133,967,646 (65.4% usado)</li><li>• Hispano,<br/>2019/2020, \$94,428,405 (63.2% usado); 2020/2021, \$13,545,141 (60.8% usado)</li><li>• Nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico,<br/>2019/2020, \$551,907 (81.7% usado); 2020/2021, \$767,500 (74.3% usado)</li><li>• Otra etnia,<br/>2019/2020, \$5,908,754 (68.6% usado); 2020/2021, \$8,120,468 (63.2% usado)</li><li>• Blanco,<br/>2019/2020, \$25,203,174 (67.3% usado); 2020/2021, \$27,623,132 (63.2% usado)</li></ul> |  |
|--|--|---|--|

**Medidas de empleo**

	<b>Meta</b>	<b>Medida de los resultados*</b>	<b>Datos de referencia: DIC/2020 y 2021</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
23.	Aumentar el número y el porcentaje de personas, de 16 años o más, con ingresos ganados.	Oficina de Estadísticas Laborales ( <i>Bureau of Labor Statistic</i> ) 24/FEB/2022	En 2021, el 19.1 por ciento de las personas con discapacidad estaban empleadas, frente al 17.9 por ciento en 2020 En 2021, la relación empleo-población para las personas con una discapacidad de 16 a 64 años aumentó hasta el 31.4%. La proporción de personas de 65 años o más con una discapacidad es del 6.9%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <i>SCLARC</i> colaborará con proveedores y empresas locales para aumentar el número de oportunidades de empleo competitivo e integrado para las personas.</li> <li>• El <i>SCLARC</i> llevará a cabo una campaña de divulgación para promover el valor, el talento y las habilidades que las personas con discapacidad intelectual aportan a la mano de obra.</li> </ul>
24.	Aumento del salario promedio anual de las personas de 16 años o más.	Datos del Departamento de Desarrollo del Empleo ( <i>Employment Development Department, EDD</i> )	El salario promedio anual en 2019 fue de \$12,805.  El salario promedio anual en 2020 fue de \$17,100.  El salario promedio anual en 2021 fue de \$18,000.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <i>SCLARC</i> colaborará con los proveedores y las empresas locales para aumentar el número de oportunidades de empleo competitivas e integradas que paguen un salario igual o superior al mínimo.</li> <li>• El <i>SCLARC</i> llevará a cabo una campaña de divulgación para promover el valor, el talento y las habilidades que las personas con discapacidad intelectual aportan a la mano de obra.</li> </ul>
25.	Aumento de los ingresos anuales de las personas de 16 años o más en comparación con las personas con todas las discapacidades en CA.	Informe sobre el estado de la discapacidad de la Universidad de Cornell ( <i>Cornell University</i> )	En 2019, los ingresos anuales en comparación con las personas con todas las discapacidades fueron de \$50,300 (más o menos \$470).  En 2020, los ingresos anuales en comparación con las personas con todas las discapacidades fueron de \$51,168.  Los datos para 2022 no estaban disponibles en el momento de finalizar el informe.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <i>SCLARC</i> colaborará con los proveedores y las empresas locales para aumentar el número de oportunidades de empleo competitivas e integradas que paguen un salario igual o superior al mínimo.</li> <li>• El <i>SCLARC</i> llevará a cabo una campaña de divulgación para promover el valor, el talento y las habilidades que las personas con discapacidad intelectual aportan a la mano de obra.</li> </ul>

	<b>Meta</b>	<b>Medida de los resultados</b>	<b>Punto de referencia, años fiscales 2019/2020 y 2020/2021</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
26.	Aumentar el número de adultos que fueron colocados en un empleo integrado competitivo tras la participación en un programa de prácticas remuneradas.	Encuesta sobre el Programa de Prácticas Remuneradas ( <i>Paid Internship Program</i> )	Las personas colocadas en un empleo competitivo e integrado tras su participación en un programa de prácticas remuneradas pasaron de <b>0 en 2019-2020 a 5 en 2020-2021</b> . Esto representa un cambio en 5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <i>SCLARC</i> trabajará para aumentar el número de recursos de proveedores autorizados que trabajarán para asegurar oportunidades de prácticas remuneradas para las personas.</li> <li>• El <i>SCLARC</i> animará a los proveedores de empleo y de programas diurnos a buscar oportunidades de prácticas remuneradas que muy probablemente conduzcan a un empleo competitivo e integrado.</li> </ul>
27.	Aumentar el porcentaje de adultos que fueron colocados en un empleo integrado competitivo tras la participación en un programa de prácticas remuneradas.	Encuesta sobre el Programa de Prácticas Remuneradas ( <i>Paid Internship Program</i> )	El porcentaje de adultos colocados en un empleo competitivo e integrado tras su participación en un programa de prácticas remuneradas pasó de <b>0% en 2019-2020 a 5% en 2020-2021</b> . Esto representa un cambio del 5%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <i>SCLARC</i> colaborará con los proveedores y las empresas locales para aumentar el número de oportunidades de empleo competitivas e integradas que paguen un salario igual o superior al mínimo.</li> <li>• El <i>SCLARC</i> llevará a cabo una campaña de divulgación para promover el valor, el talento y las habilidades que las personas con discapacidad intelectual aportan a la mano de obra.</li> </ul>
28.	Aumentar el salario promedio por hora o asalariado y horas trabajadas por semana para los adultos que participaron en un programa de prácticas remuneradas durante el año fiscal anterior.	Encuesta sobre el Programa de Prácticas Remuneradas ( <i>Paid Internship Program</i> )	<p>El salario promedio por hora pasó de <b>\$14.00 por hora en 2020 a \$15.00 por hora en 2021</b>. Esto representa un aumento promedio de <b>\$1.00</b> por hora.</p> <p>El promedio de horas trabajadas por semana pasó de <b>10 en 2020 a 25 horas por semana en 2021</b>. Esto representa un cambio de <b>15</b> horas. (Tenga en cuenta que, debido a la pandemia, estos horarios pueden variar.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <i>SCLARC</i> fomentará que los recursos de proveedores autorizados busquen oportunidades de prácticas remuneradas para las personas que paguen por encima del salario mínimo y que permitan a las personas trabajar tantas horas a la semana como sea posible.</li> </ul>

	<b>Meta</b>	<b>Medida de los resultados</b>	<b>Datos de referencia, Punto de referencia, años fiscales 2019/2020 y 2020/2021</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
29.	Aumentar el salario promedio y las horas trabajadas de los adultos contratados en un empleo integrado competitivo por los que se han realizado pagos de incentivos.	Encuesta del Programa de Incentivos al Empleo Integrado Competitivo	<p>El salario promedio por hora es de \$14.00 por hora en 2020 y de \$15.00 en 2021. Esto representa un cambio de \$1.00 por hora.</p> <p>El promedio de horas trabajadas por semana es de 10 horas semanales en 2020 y de 25 horas semanales en 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El <i>SCLARC</i> promoverá las oportunidades de pago de incentivos a los proveedores y alentará a los proveedores de empleo y de programas diurnos a trabajar para garantizar un empleo competitivo e integrado para las personas.</li> <li>El <i>SCLARC</i> aumentará el número de recursos de proveedores autorizados que trabajarán para asegurar oportunidades de empleo competitivo e integrado.</li> </ul>
30.	Aumentar el número total de pagos de incentivos a \$1000 \$1250 y \$1500 realizados durante el año fiscal.	Encuesta del Programa de Incentivos al Empleo Integrado Competitivo	<p>Se dispensaron un total de 14 pagos <i>CIE</i> de \$1000 durante el año fiscal 2019-2020 y 36 en los años fiscales 2020-2021. Esto supone un aumento de 22 pagos.</p> <p>Se dispensaron un total de 14 pagos <i>CIE</i> de \$1250 durante el año fiscal 2019-2020 y 14 en los años fiscales 2020-2021. No hubo cambios.</p> <p>Se dispensaron un total de 1 pagos <i>CIE</i> de \$1500 durante el año fiscal 2019-2020 y 9 en los años fiscales 2020-2021. Esto supone un aumento de 8 pagos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El <i>SCLARC</i> promoverá el programa de incentivos y animará a todo tipo de proveedores a ayudar a las personas a encontrar un empleo integrado y a mantener el trabajo una vez contratadas.</li> </ul>
31.	Aumentar el porcentaje de adultos que declaran tener un empleo integrado como meta en su <i>IPP</i> .	La pregunta de la Encuesta del Indicador Básico Nacional ( <i>Nation Core Indicator, NCI</i> ) indicó que la persona tiene un empleo en la comunidad como meta en su <i>IPP</i> .	<p>El 87% de las personas que respondieron a la encuesta de los Indicadores Básicos Nacionales del año fiscal 2017/18 indicaron que tener un empleo integrado como meta está en su <i>IPP</i>.</p> <p>La información actual no está disponible. El <i>NCI</i> sigue usando solo los datos de 2017-2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los coordinadores de servicios del <i>SCLARC</i> hablarán y animarán a las personas a buscar un empleo integrado durante el proceso de planeación centrada en la persona y de elaboración del <i>IPP</i>.</li> <li>Los coordinadores de servicios y los especialistas en empleo del <i>SCLARC</i> trabajarán con los servicios diurnos y los programas de empleo que se ofrecen para ayudar a las personas a encontrar y conseguir un empleo integrado.</li> </ul>

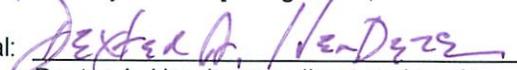
### DECLARACIÓN DE GARANTÍAS

La presente tiene el objeto de asegurar que el Contrato de Desempeño del año natural 2023 se elaboró de acuerdo con los requisitos especificados en el artículo 4629 del Código de Previsión Social (*Welfare & Institutions Code, W&I*) y las Pautas del Contrato de Desempeño (*Performance Contract Guidelines*) del año 2023 del Departamento de Servicios del Desarrollo (*Department of Developmental Services*).

El contrato de desempeño se elaboró a través de un proceso público que incluyó lo siguiente:

- Proporcionar información, de forma comprensible, a la comunidad sobre los servicios y apoyos del Centro Regional, incluida la información presupuestaria y los datos de referencia sobre los servicios y apoyos y las operaciones del Centro Regional [Código *W&I*, artículo 4629 (c)(B)(i)];
- Llevar a cabo una reunión pública en la que los participantes puedan dar su opinión sobre los objetivos de desempeño y usar grupos de discusión o encuestas para recopilar la información de la comunidad [Código *W&I*, artículo 4629 (c)(B)(ii)];
- Proporcionar un aviso público con al menos diez días naturales de antelación sobre la fecha de la reunión pública (pautas); y,
- Hacer circular un borrador de los objetivos de desempeño entre la comunidad para que haga sus comentarios antes de presentarlo en una reunión de la junta directiva del Centro Regional, donde se tomarán y considerarán las aportaciones adicionales del público antes de la adopción de los objetivos [Código *W&I*, artículo 4629 (c)(B)(iii)].
- La junta directiva del Centro Regional lleva a cabo una o más reuniones públicas sobre sus objetivos y resultados del contrato de desempeño del año anterior. Notificar al Departamento, a los clientes, a las familias y a los interesados individuales al menos 30 días antes de la reunión. Proporcionar materiales de reunión con acceso al idioma y programar las reuniones en horarios y lugares que promuevan la asistencia del público. Se tuvieron en cuenta las estrategias para promover las oportunidades de comentarios públicos por parte de diversas comunidades lingüísticas, raciales y étnicas [Código *W&I*, artículo 4629 (f)].

Centro Regional:

  
Dexter A. Henderson, director ejecutivo

Fecha:

2-8-23